



SUBSECRETARÍA DE LAS MUJERES
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PROYECTOS Y SISTEMAS ESTADÍSTICOS
OBSERVATORIO DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES - Ley 2.887/13

Fecha: 23 de marzo de 2022

Aspectos relevantes

- El OVCM tiene como propósito “desarrollar un sistema de información permanente que brinde insumos para el diseño, implementación y monitoreo de políticas públicas, tendientes a la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres”. (Art 2º)
- **Fuentes primarias de información:** Policía y Centro de Atención a la Víctima, Ministerio de Salud (Subsecretaría de Salud), Ministerio de Desarrollo Social y Trabajo (Subsecretaría de Trabajo - OAVL - y Subsecretaría de Familia). (Art 6º)
- Otras fuentes no previstas en la Ley: Poder Judicial (Oficina de violencia) y Municipios (áreas específicas de asistencia de los municipios de Plottier, Senillosa, San Martín de los Andes, San Patricio del Chañar).
- Los informes producidos por este Observatorio se realizan a partir del procesamiento de los registros administrativos remitidos por los organismos del poder ejecutivo provincial (fuentes primarias de información) que intervienen ante la solicitud de mujeres de 15 años y más en situación de violencia.
- El OVCM dispone de información desde agosto 2.016 a diciembre 2.020.

Página Web: <http://obsviolenciamujeres.ciudadanianqn.gob.ar/>

Mail de contacto: observatorioviolencia@outlook.com

Recorte realizado en el presente informe:

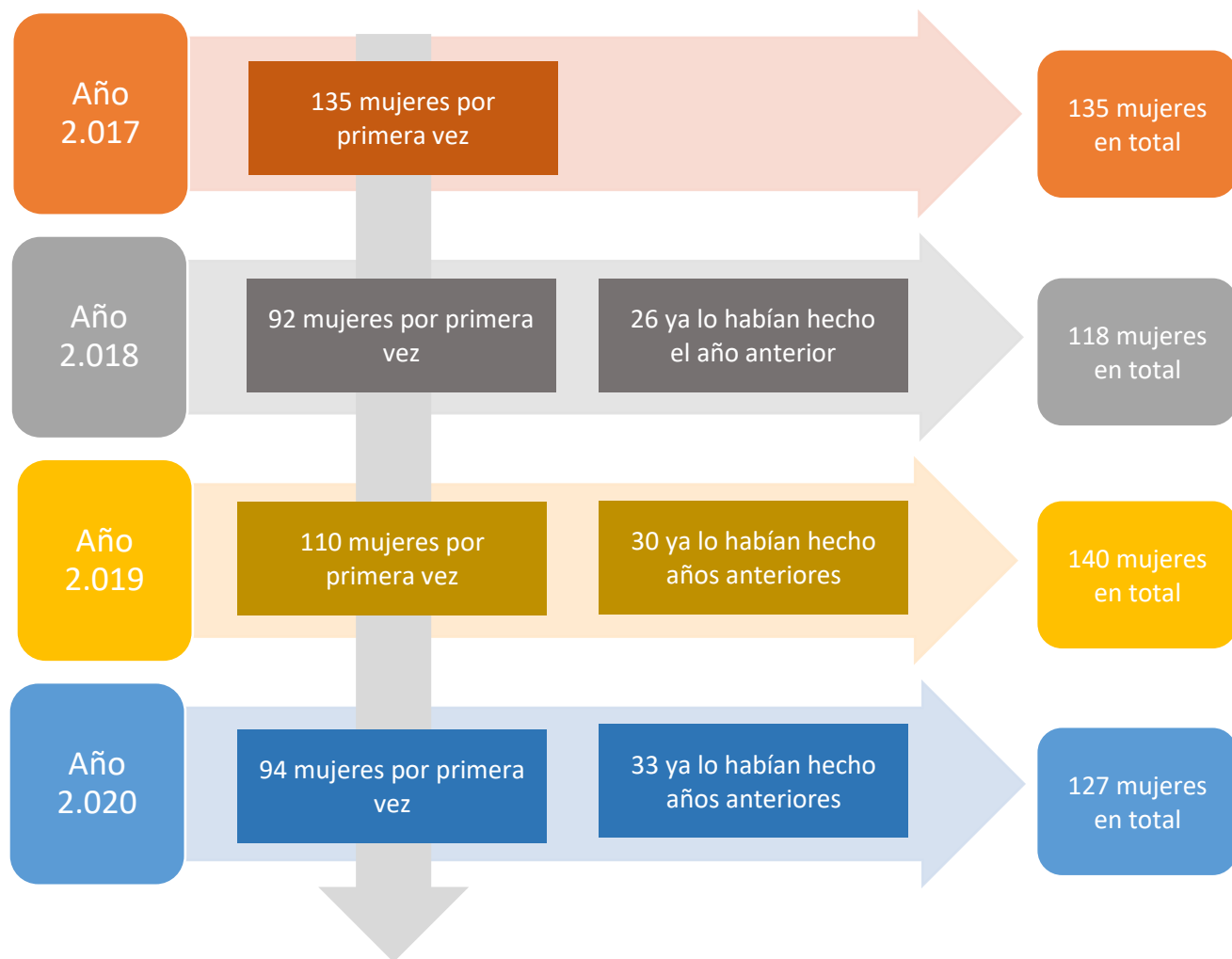
Mujeres de 15 años y más, de la localidad de Villa La Angostura, que hayan requerido asistencia por situaciones de violencia en uno o más organismos fuentes de información del OVCM, entre Enero de 2017 y Diciembre de 2020.

Cabe mencionar que los datos de Salud corresponden al período 2017 – 2019 (primer semestre). En cuanto al 2020, a raíz de la demanda ocasionada por la pandemia, dicho organismo realizó un envío parcial de cuadros estadísticos ya procesados con datos representativos a la totalidad de la provincia por lo cual, al no poder desagregarse por localidad, no se pudo incluir en el presente informe.

Mujeres que solicitaron asistencia por situaciones de violencia por año

Subsecretaría de las Mujeres

Picún Leufú 301 – Neuquén Capital | (299) 4462282 | subsecretariamujeres@gmail.com

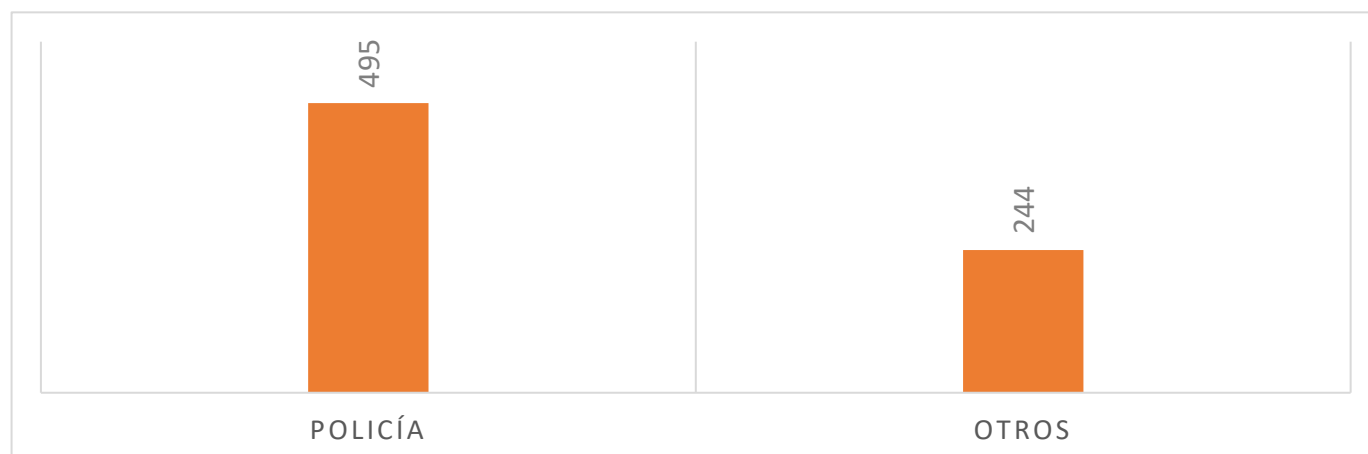


431 mujeres solicitaron asistencia por situaciones de violencia entre Enero de 2017 y Diciembre de 2020.

739 intervenciones por situaciones de violencia registradas

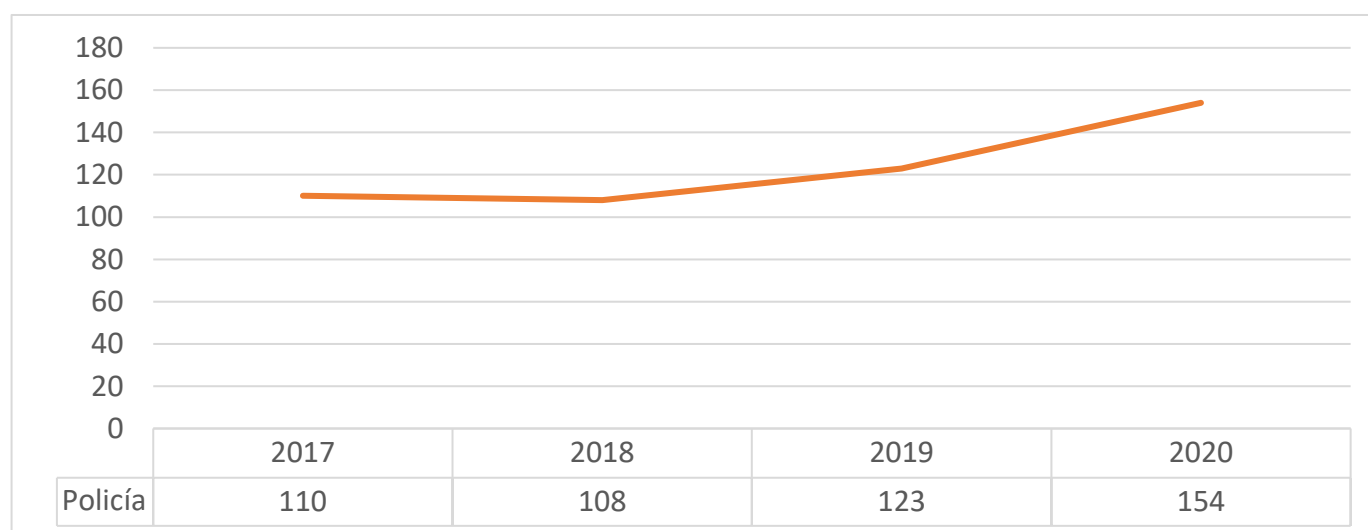


Intervenciones según organismo (2017 – 2020)

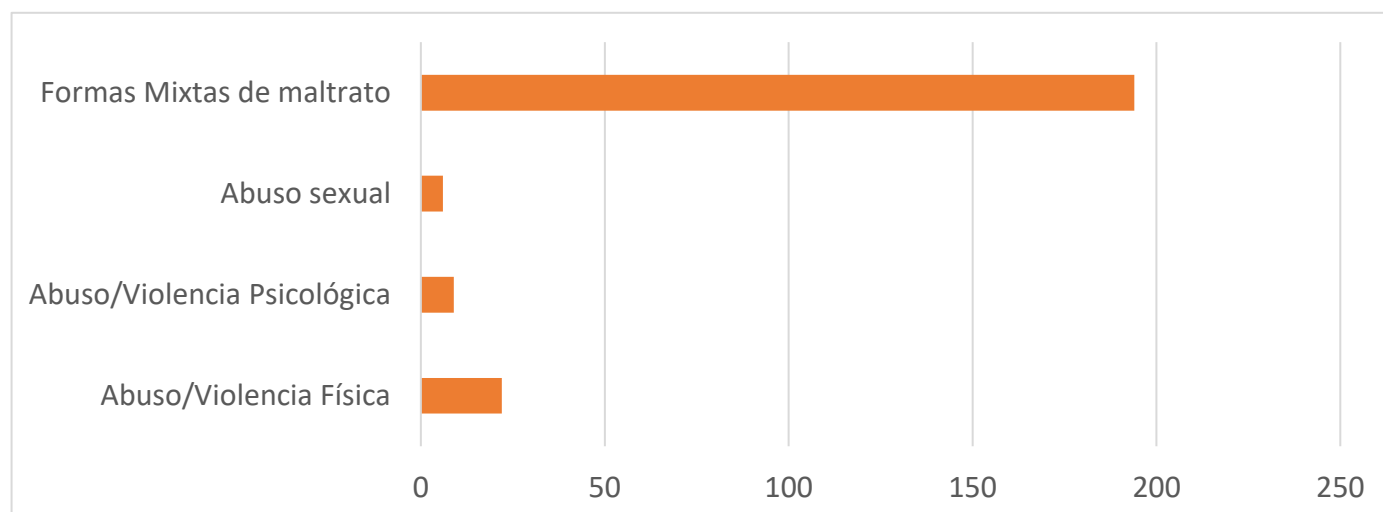


“Otros” corresponde a Salud, CAV, MDS y Poder Judicial

Denuncias policiales por año (2017 – 2020)

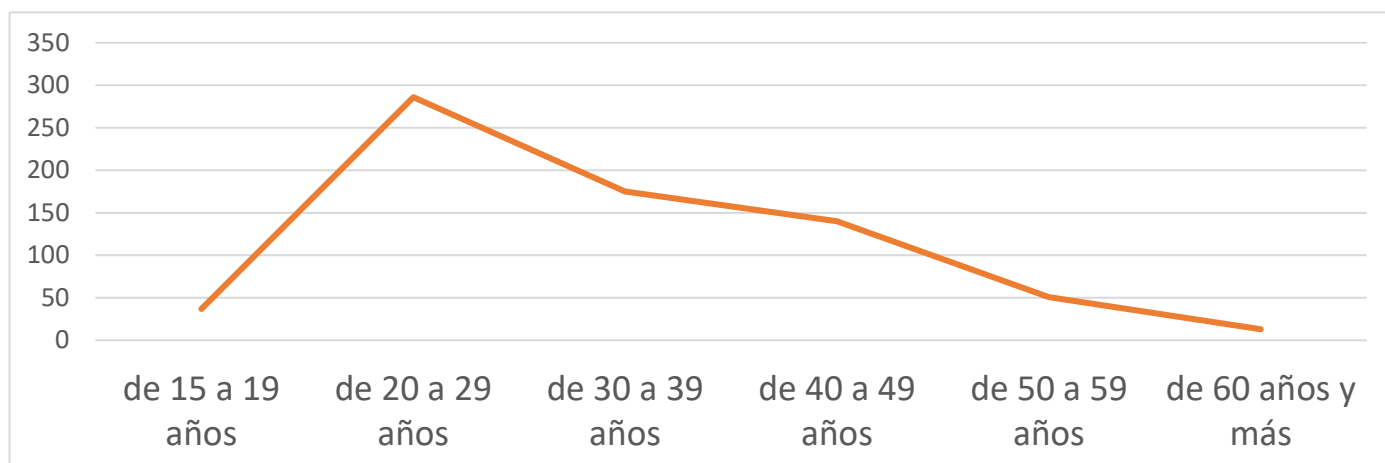


Diagnóstico de violencia (según CIE-10) – Ministerio de Salud (2017 – 1er Sem. 2019)

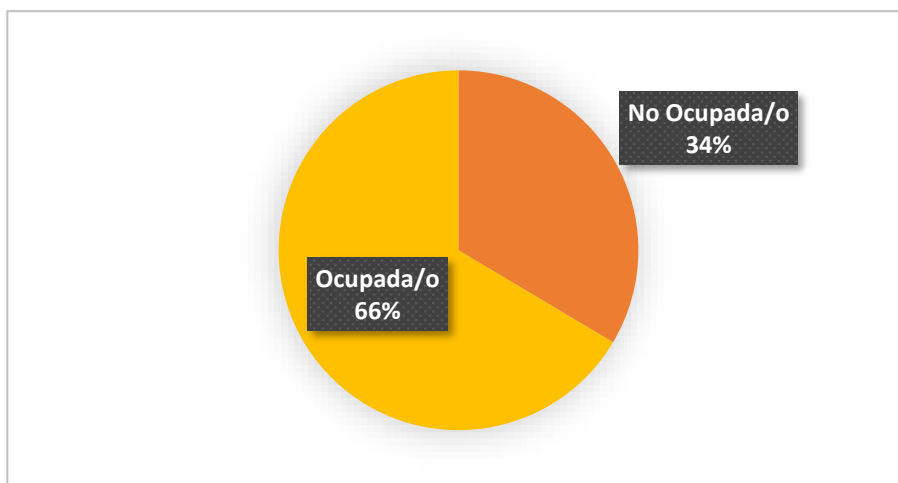




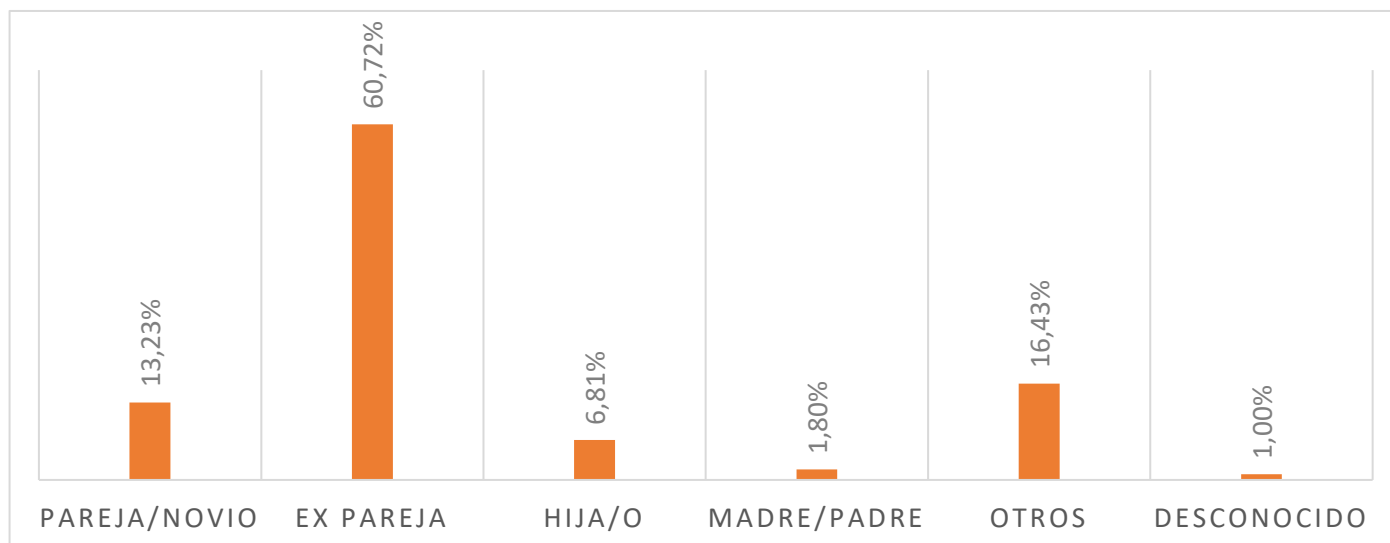
Edades de las mujeres en situación de violencia (2017 – 2020)



Actividad laboral de las mujeres en situación de violencia en porcentajes (2017 – 2020)



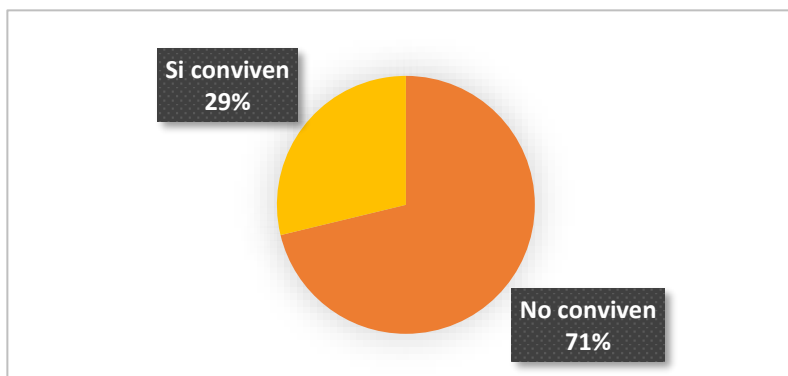
Vínculo con la persona agresora en porcentajes (2017 - 2020)



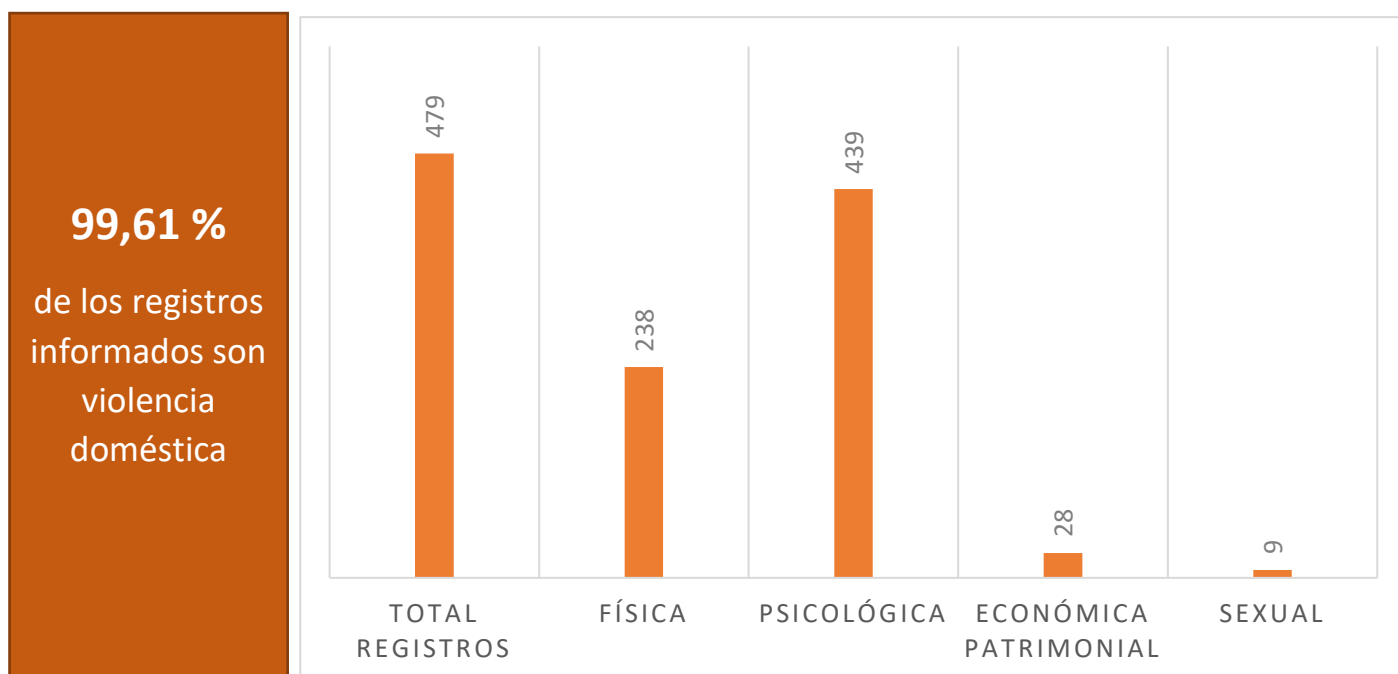
- "Otros" corresponde a otros vínculos familiares (Suegra/o, Cuñada/o, Hermana/o, etc.)



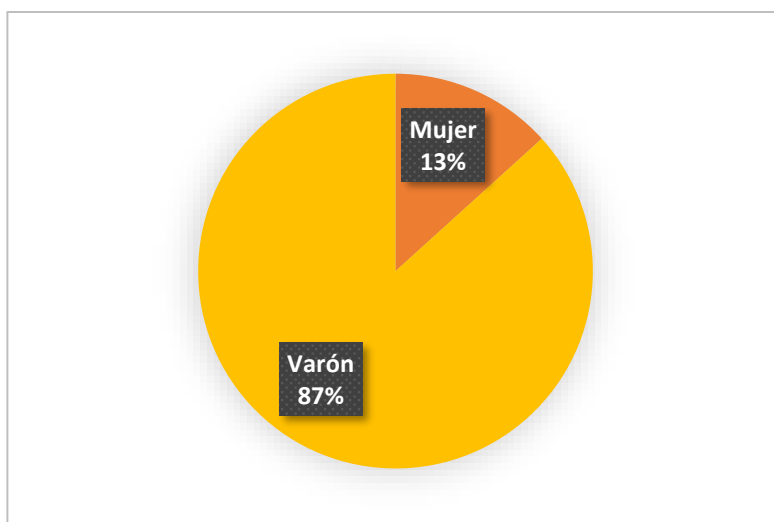
Convivencia con la persona agresora en porcentajes (2017 – 2020)



Modalidad y Tipos de violencia (2017 - 2020)

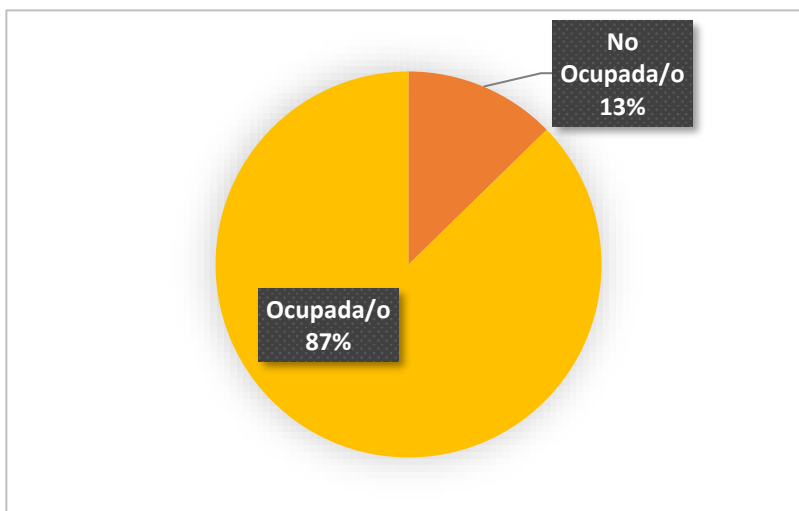


Género de la persona agresora en porcentajes (2017 - 2020)





Actividad laboral de la persona agresora en porcentajes (2017 -2020)



***Equipo Técnico
Observatorio de la Violencia
Contra las Mujeres***